

g. civil 1094 / 4 1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Vease no 4336

Año 1.939.-

Núm. 3535

*Apellidos*

*Nombre*

LOPEZ

PEDRO

*Apodo*

CASINOS

*Filiación* .....

*Referencia* ..... AUTORIDAD MILITAR

3535

Apellidos *López Cortinos*

Nombre *Pedro*

Conocido por

Prisión de *Albarracín*

Se halla a disposición de *Juzgado*  
*Militar n.º 3 de Teruel*

Nombre del padre *Antonio*

Nombre de la madre *Apolonia*

Nombre del cónyuge *Leonor*

Edad *39* Naturaleza *Spania*

Partido de *Mora* Provincia de *Teruel*

Vecindad *Termin* Provincia

Domicilio Profesión *labrador*

Delito *se ignora*

Ingresó en *Ch. de junio* de *1940*

Procedente de *Prisión de Mora de Rubielos*

Condenado por sentencia de de

de 19 a la pena de *preventivo* (1)

El Director,

*Victoriano Mustriá*



Sello de Registro

(1) O indicar si es preventivo.

3535



Excmo Señor.

En cumplimiento a su superior escrito número 18551 de la secretaría de Orden Público de fecha 13 del actual, tengo el honor de participar a v.E. que el detenido PEDRO LOPEZ CASINOS, de 38 años de edad, natural y vecino de Sarrión, nacido el día 7 de marzo de 1901, casado, labrador, hijo de Antonio y de Apolonia, con domicilio en la Calle de la isla, antes del Glorioso Movimiento Nacional pertenecía a Izquierda Republicana, y durante éste era de la directiva de dicho partido que confeccionaba listas de las personas de habian de ser asesinada fué un gran propagandista de izquierdas, arrancando los pasquines que ponían en las paredes los elementos de derechas; formó parte del Comité local en febrero de 1937; tomó parte en requisas, saqueos y destrucciones; fué a efectuar un registro a casa de Cándido Pérez Alcodorí porque creía que habia algo para requisar; era partidario acérrimo del Comité rojo; hizo guardias voluntario con armas y buscó a las personas de orden que despues fueron asesinadas.

Por estas causas y en virtud de una denuncia presentada en este puesto acusándole de los hechos de referencia fué detenido el día



cinco de los corrientes, encontrándose en la actualidad  
en el Castillo de Mora de Rubielos a disposición del Señor  
Juez Militar Eventual de esta Plaza.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Sarrión 30 de noviembre de 1939.

Año de la Victoria.

El Cabo

*Aguilino Gámez  
Rodrigo*

---

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia.

T E R U E L

NAGOCIADO INFORMACIONES

2535

F I L I A C I O N .

Apellidos.- LOPEZ CASINOS

Nombre.- PEDRO.

de 38 años

nació el 7 de Marzo de 1901, en Sarriónp provincia de Teruel ,estado casado, profesion labrador, hijo de Antonio y de A-polonia, con domicilio en la calle de la Isla.

A N T E C E D E N T E S

Filiación politico-social.- Izquierda Republicana y U.G.P.  
Grado de adhesión al Movimiento Nacional.....

INFORMES

Era de la Directiva de Izquierda Republicana que confeccionó listas de personas que habian de ser asesinadas, siendo gran propagandista de izquierdas antes del Movimiento, arrancando los pasquines que ponian las derechas.- Formo parte del Comité local desde el 27 de Febrero 1938, tomo parte en requisas saqueos y destrucciones, fué a casa de Candido Perez Alcodori en unión de Jaime Blasco a efectuar un registro creyendo habia algo por requisar, siendo partidario del Comité rojo, ha tomado parte en la busca de personas que mas tarde fueron asesinadas, hizo voluntario guardias con armas.

Sarrión a 22 de Noviembre de 1.939  
Año de la Victoria.

EL JUEZ MUNICIPAL.



*Propietario de la casa*



## NAGOCIADO INFORMACIONES

3535

## F I L I A C I O N .

Apellidos.- LOPEZ CASINOS

Nombre.- PEDRO.

de 38 años

nació el 7 de Marzo de 1901, en Sarrión provincia de Teruel, estado casado, profesion labrador, hijo de Antonio y de Apolonia, con domicilio en la calle de la Isla.

## A N T E C E D E N T E S

Filiación politico-social.- Izquierda Republicana y U.G.T.  
Grado de adhesión al Movimiento Nacional.....

INFORMES

Era de la Directiva de Izquierda Republicana que confeccionó listas de personas que habian de ser asesinadas, siendo gran propagandista de izquierdas antes del movimiento, arrancando los pasquines que ponian las derechas.- Formo parte del Comité local desde el 27 de Febrero 1938, tomo parte en requisas saqueos y destrucciones, fué a casa de Candido Perez Alcodori en unión de Jaime Blasco a efectuar un registro creyendo habia algo por requisar, siendo partidario del Comité rojo, ha tomado parte en la busca de personas que mas tarde fueron asesinadas, hizo voluntario guardias con armas.

Sarrión a 22 de Noviembre de 1.939  
Año de la Victoria.

EL ALCALDE.



*Pascual Aguirre*

*Nº 509*



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

Núm. ....

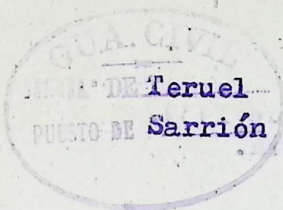
Sírvase V. informar a la Se-  
cretaría de Orden Público de  
este Gobierno Civil, sobre los  
antecedentes político-socia-  
les y conducta en todos los as-  
pectos, antes y después de ini-  
ciado el Movimiento, así como  
de la actuación en relación  
con el mismo del detenido ve-  
cino de Sarrión PEDRO LOPEZ  
CASINOS haciendo constar su  
fililiacion completa en la  
.....  
.....  
.....

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 15 de ~~noviembre~~  
de 1939 -Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES .....





Excmo Señor

Tengo el honor de participar a la superior autoridad de V.E. que en el día de ayer y en virtud de una denuncia presentada en este puesto, fechada y firmada en Sarrión por Don Antonio Ordovás Marco, contra el vecino de esta localidad PEDRO LOPEZ CASINOS, de 38 años de edad, casado, de profesión labrador, natural de este pueblo, con domicilio en la Calle de la Isla, acusándole de que cuando pertenecía a la Directiva de Izquierda Republicana confeccionaba listas de personas de orden que habían de ser assinadas, de haber sido gran propagadista de izquierdas, de haber arrancado los pasquines que pusieron los elementos de derechas, de haber pertenecido al Comité local, de haber intervenido en requisas saqueos y destrucciones, de haber ido a buscar personas de orden que posteriormente asesinaron y de haber hecho guardias voluntario con armas al servicio de los rojos, fué detenido éste por la fuerza de este puesto, el cual juntamente con las diligencias instruidas al efecto se le entregó al Señor Juez Militar Eventual de esta Villa.

Dios



no guarde a V.E. muchos años.

Sarrión 6 de Noviembre de 1939.

Año de la Victoria.

El Cabo

*Agustino Gámez  
Rodrigo*

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL